



"Capital de la Tradición Misionera" - Periodo 2021-2026
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Referencia: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES. ID 459.969"

Lugar y fecha : Santiago, Misiones, 6 de enero de 2025.-

UOC Convocante (*): UOC MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Unidad o área requirente (*): Intendente Municipal

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Santiago Cuenca

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable de UOC

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Que, el presente llamado se realiza a modo de satisfacer una necesidad de alta prioridad, para la Institución Municipal a fin de contar con la provisión de combustible y lubricantes a ser utilizado con las diferentes maquinarias y vehículos de uso institucional, y de esa manera cumplir con los trabajos asignados en las diferentes dependencias cumpliendo con la ciudadanía en cuanto a limpieza de calles, plazas y demás espacios públicos.-

Que, la planificación del llamado responde a una necesidad periódica ya que la ejecución de trabajos se realiza diariamente, por lo que la provisión de combustibles y lubricantes debe ser constante y conforme también a los créditos presupuestarios aprobados por la Ordenanza Municipal.

Que, las especificaciones técnicas son de la Plantilla de la DNCP y los demás que no cuenta con plantilla se ha elaborado acorde a la necesidad efectiva de Institución.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

"No Aplica".

NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTO QUE PODRIAN LIMINAR LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

"No Aplica".

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Lic. Santiago Cuenca
Encargado de UOC

